

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LICOLA S.A."
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Daule, a las once horas del día veintinueve de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en es Av. La Aurora, solar # 8, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía Licola S.A., contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Susana Leticia Moreno Coronel, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Maria Veronica Velasco Moreno, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 26 de abril de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 26 de abril de 2013,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Maria Verónica Velasco Moreno, y actúa de Secretario la Gerente General, Susana Leticia Moreno Coronel, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

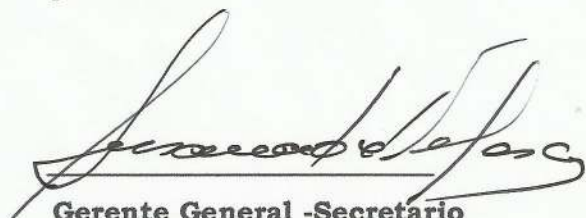
El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE:**

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de la votación la Sra. Susana Leticia Moreno Coronel, por ser ella quien ejerce la administración

SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado sin cambios.-

TERCERO: Se conocieron y se aprobaron por unanimidad los Estados Financieros Integral de la compañía por el ejercicio económico 2012. , absteniéndose de la votación la Sra. Susana Leticia Moreno Coronel, por ser ella quien ejerce la administración. Se destaca que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$15.328,77.- De dicha suma, deben de ser descontados el 15% de Participación a Trabajadores y 23% del Impuesto a la Renta que suma US\$2.299,31 y US\$3.296,29.- Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$8.759,85 que se destinará a fortalecer el capital de trabajo de la compañía.

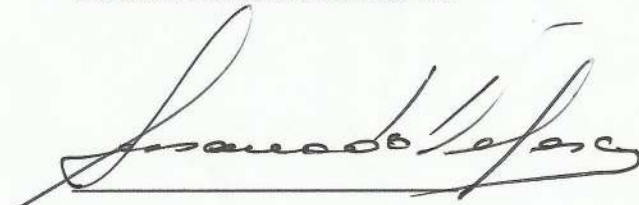
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Gerente General -Secretario
Susana Leticia Moreno C.



Presidente de la Junta
Maria Verónica Velasco M.



Accionista
Susana Leticia Moreno C.



Accionista
Maria Verónica Velasco M.